

CIRCULAR No. 004

Medellín, junio 13 de 2022

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE MEDELLÍN Y SEDES CALI, NEIVA Y POPAYÁN.

ASUNTO: PROCESO DE MATRÍCULA EN LÍNEA SEMESTRE 2-2022 - ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciado estudiante,

En la Fundación Universitaria María Cano, estamos complacidos en brindar el acompañamiento y la orientación necesaria para facilitar adecuadamente el desarrollo del proceso de matrícula para el segundo semestre del año 2022. Por ello, le invitamos a leer cuidadosamente los lineamientos establecidos en el presente comunicado, los cuales se soportan en el Reglamento Académico y Disciplinario de la Institución.

Es de aclarar que el proceso de matrícula se realiza en línea para todos los programas de la Institución según las fechas indicadas en el Calendario Académico definido para la presente vigencia.

Para un adecuado proceso de matrícula en **línea**, le pedimos leer cuidadosamente los lineamientos institucionales detallados a continuación, debido a que el ingreso al módulo estará habilitado/restringido según la fecha estipulada para cada programa, de tal manera que sólo pueden acceder a la plataforma para el proceso de matrícula los asignados según la fecha en el calendario académico.

Tener presente el Reglamento Académico y Disciplinario, por medio del cual se rigen todas las actividades académicas de la Institución.

Consultar [Reglamento Académico](#)

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA ANTES DE LA MATRÍCULA

Una vez realizado el cierre académico del periodo 1-2022 (el 9 de junio), el estudiante podrá consultar su registro de notas y su estado académico, si éste le indica que tiene matrícula **CONDICIONAL** debe conocer la siguiente información:

1. Matrícula condicional

- El estudiante que por primera vez obtenga, un promedio acumulado menor o igual a 2.8, deberá realizar una matrícula **condicional** y será remitido al programa de permanencia Te quiero en la U.

- El estudiante de pregrado que por **segunda vez consecutiva** pierda una asignatura y la práctica por primera vez, deberá realizar la **matrícula condicional** y será remitido al programa de permanencia, Te quiero en la U y su asistencia es obligatoria a las actividades destinadas a permanencia estudiantil.

A continuación, el proceso de matrícula para estudiantes con matrícula condicional:

- a. Matricular las asignaturas perdidas y que, en consecuencia, dieron lugar a la misma, siempre y cuando no se afecten los correquisitos y prerrequisitos.
- b. Firmar el [COMPROMISO DE MATRÍCULA](#) y enviarlo al correo clara.garces@fumc.edu.co, antes de la fecha de la matrícula según la programación académica.

Programa: ¡TE QUIERO EN LA U!, el cual brinda acompañamiento en temas que complementan y enriquecen el desempeño académico del estudiante y lo proyectan a obtener una graduación exitosa, entre los temas se encuentran: Hábitos y métodos de estudio, metodologías activas de aprendizaje, tutorías, consejería académica y talleres de refuerzo, asesorías psicoeducativas grupales o individuales.

2. Desarrollo académico II-2022

El desarrollo de las clases y actividades académicas se realizarán de acuerdo con la modalidad en la cual se encuentra registrado, presencial y virtual.

3. Fechas para el desarrollo de la matrícula

A continuación, se presentan los lineamientos institucionales y fechas para la realización de las **matrículas para el segundo semestre de 2022:**

1. El estudiante debe ingresar al portal institucional www.fumc.edu.co en las **fechas y horarios asignado según el programa académico**, ya que el ingreso al módulo de matrícula sólo se habilita por programa.
2. Abstenerse de ingresar a la plataforma en las fechas de matrícula que no le corresponden, con el fin de evitar la congestión en la navegación, lo cual genera lentitud en el proceso.
3. La liquidación aparecerá con la fecha límite con descuento del **5%**, si el estudiante desea cancelar en una fecha posterior **sin el descuento**, deberá descargarla nuevamente un día después de vencido el término denominado de **pronto pago**. Para ello **no es necesario** solicitarla nuevamente, el sistema estará habilitado para generar la liquidación sin el descuento cuando éste ya no aplique.

Las fechas asignadas para la matrícula son las siguientes:

Descripción	Fecha para la pre-matrícula	Fecha límite para pago con descuento
<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia Medellín • Ingeniería del Software 	21 junio 2022	6 julio 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas virtual • Contaduría Pública virtual • Fisioterapia Cali • Fonoaudiología Cali 	22 junio 2022	6 julio 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Contaduría Pública presencial • Administración de Empresas presencial • Fisioterapia Popayán • Fonoaudiología Popayán 	23 junio 2022	7 julio 2022
<ul style="list-style-type: none"> • Fisioterapia Neiva • Fonoaudiología Neiva • Fonoaudiología Medellín • Psicología 	24 junio 2022	8 julio 2022

Notas importantes:

Nota 1: No se hará efectivo el cobro de la matrícula extemporánea.

4. Procedimiento de matrícula en línea

Para una gestión más ágil en la plataforma Academusoft, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Utilizar el Navegador Mozilla Firefox.
2. No utilizar las flechas del navegador, sólo utilizar las ofrecidas dentro del aplicativo. Desactivar el Bloqueador de Elementos Emergentes (Barra de menú, Opción Herramientas). Para más información ver video [tutorial](#)
3. Ingresar a www.fumc.edu.co al enlace matrícula en línea, con su usuario y contraseña.
4. Realizar la matrícula en línea según la programación. [Instructivo](#)
5. Descargar la liquidación de matrícula.
6. Realizar el pago a través de los canales dispuestos para ello:
 - PSE (encontrará el botón en la plataforma)
 - En bancos (BBVA o Sudameris) con la liquidación de matrícula impresa.
 - En las taquillas de Tesorería Medellín o en las Sedes: cheques de Gerencia a nombre de la Fundación Universitaria María Cano, con tarjetas débito o crédito (Excepto Diners). Sin excepción, **no se recibe efectivo** en las taquillas.
7. Tener en cuenta las fechas límite para los pagos establecidas en la liquidación.
8. **Los estudiantes de ICETEX y otras entidades financieras que quieran acceder al descuento de pronto de pago deben realizar el pago en las condiciones previstas**

para el descuento y solicitar la devolución cuando el ICETEX o la entidad financiera realice el desembolso a la Institución del valor de la matrícula.

9. El horario podrá ser consultado pasados dos días hábiles después del pago de la matrícula.
10. Si no va a acceder al descuento de pronto pago, deberá descargar nuevamente la liquidación a partir del día siguiente (9 de julio) con el valor de matrícula ordinaria.

5. Dudas sobre el proceso de matrícula

En caso de requerir ayuda u orientación con el proceso de matrícula se brindará soporte desde las siguientes dependencias según la novedad presentada:

- **Orientación general sobre el proceso de matrícula:** desde la oficina de Admisiones y Registro se darán las indicaciones correspondientes en los teléfonos 4025500 ext. 103-104-130
- **Dificultades con el acceso a la plataforma:** el personal de Sistemas prestará soporte técnico a través del correo ayudati@fumc.edu.co o de la línea telefónica 4025500 ext. 121-127-147
- **Dificultades con horarios y cupos en las asignaturas:** Comunicarse con la dirección del programa. Consultar el [Directorio telefónico](#)
- **Inquietudes respecto a los valores liquidados:** Puedes hacerlo a través de los siguientes canales: correo electrónico atenciontesoreria@fumc.edu.co, diligenciamiento de formulario [ATENCIÓN SOLICITUDES TESORERÍA DE ESTUDIANTES](#) o atención presencial en la tesorería de la Sede Medellín.
- **Acompañamiento frente a las opciones de financiación y descuentos financieros para los estudiantes:** Puedes escribir al correo atencionestudiantes@fumc.edu.co o en el WhatsApp 304 598 2262 o telefónicamente en la línea gratuita nacional 018000 41 22 66.
- Para atender cualquier otra solicitud los directores de programa estarán atentos a acompañar o direccionar el proceso. [Directorio telefónico](#)
- Los grupos y horarios tienen cupos limitados, por lo cual una vez cerrado el horario, el estudiante deberá acogerse a la disponibilidad de grupos y horarios al momento en que realice su proceso de matrícula en línea.
- El sistema NO permitirá matricular asignaturas con incompatibilidades horarias o en grupos que no tengan cupos.
- El estudiante debe estar a **PAZ Y SALVO**, con todas las unidades administrativas de la Institución para poder **acceder a su liquidación de matrícula. Si tiene financiación por plazos debe estar al día en sus cuotas.**

- Los estudiantes que realicen el pago por medio del **Fondo Nacional del Ahorro (FNA)**, Fondos de cesantías, o empresas externas deben reportar el recibo de pago a atencionesoreria@fumc.edu.co
- El estudiante habrá finalizado su proceso de matrícula y **aparecerá en listas**, sólo cuando haya cancelado el valor de la matrícula. Por ello reiteramos la importancia de cumplir con este paso en las fechas establecidas.
- Las solicitudes de cursos dirigidos serán analizadas y aprobadas por las decanaturas.
- El carné debe ser renovado en la oficina de admisiones una vez realice el pago de la matrícula y en el momento en que se retorne a clases presenciales.

6. Preguntas frecuentes

Apreciado estudiante en el proceso de matrícula es importante que tenga presente lo siguiente:

- **Si perdí una materia en el semestre II de 2021, ¿debo matricularla para el semestre I de 2022?**

Sí: los estudiantes deberán matricular primero las asignaturas pérdidas o canceladas del período inmediatamente anterior, aun cuando sean las únicas que puedan cursar.

- **¿Qué pasa si mi promedio académico acumulado para el II de 2021 es inferior o igual 2,8?**

El estudiante que por primera vez obtenga un promedio acumulado menor o igual a 2.8 para pregrado deberá realizar matrícula condicional y será remitido al programa de permanencia (Te quiero en la U).

- **¿Puedo realizar el pago de mi matrícula con varios medios de pago?**

Sí: los estudiantes pueden acercarse a la taquilla de la sede Medellín y hacer la solicitud por medio del formulario [ATENCIÓN SOLICITUDES TESORERÍA DE ESTUDIANTES](#) o solicitar los recibos para pago en atencionesoreria@fumc.edu.co

Atentamente,


JORGE ALBEIRO HERRERA BULES
Vicerrector Académico


HERNÁN DARÍO MUÑOZ PATIÑO
Jefe Admisiones y Registros